



Tienes derecho a que se **garantice y respete tu confidencialidad y tu privacidad**, con trato digno sin distinciones, más si eres adolescente o joven.



Si tienes menos de 18 años, **depende de ti estar acompañada o no por una persona mayor**, tus padres o tutores.

¿Qué pasa si no quieren atenderme?



Los servicios tienen la obligación de brindar la información y de realizar la **Interrupción Legal del Embarazo** cuando es solicitada.

De no hacerlo pueden tener sanciones administrativas y penales por incumplimiento de deberes y funciones.



¿Qué necesito saber sobre la **Interrupción Legal del Embarazo**?



El **aborto es legal en Bolivia** cuando el embarazo es consecuencia de:

- Violación, estupro o incesto.
- Cuando está en riesgo la salud o la vida de la mujer.



1



Si fuiste víctima de violación, estupro o incesto debes hacer la denuncia en la Fiscalía, Policía o Autoridades Originarias o competentes, y solicitar la copia de la denuncia.

También puedes asistir a las Instancias Promotoras de Denuncia: SLIM - DNNA, SIJPLU y SEPDAV.

2

No se requiere **“autorización judicial”** para una Interrupción Legal del Embarazo (ILE), tampoco se necesitan juntas médicas para su autorización.



3



+

4

En el servicio de salud público o privado debes solicitar la interrupción legal de embarazo, y lo único que requieres es **presentar la copia de la denuncia y firmar el consentimiento informado.**

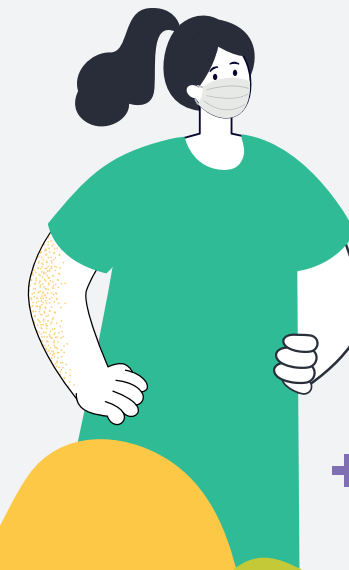


¿Qué es el consentimiento informado?

Es recibir información en lenguaje claro y sencillo sobre un determinado procedimiento terapéutico o diagnóstico, para tomar una decisión libre de aceptación o rechazo.

5

En el servicio de salud deben realizarte la interrupción legal y segura del embarazo **dentro de las 24 horas** de haber realizado la solicitud.



+

6